

Guayaquil, 02 de marzo del 2020

Señores

F&CASCENSORES S.A

Ciudad. –

De mis consideraciones:

Como comisaria de la Empresa y de acuerdo con la Ley de compañía, informo a ustedes sobre el Ejercicio Económico correspondiente al año 2019.

La empresa ha obtenido ingresos bajos en el ejercicio económico del año 2019. Lo que hay que establecer los costos operativos o el cierre de la compañía.

He revisado los libros contables y las demás disposiciones legales, como los libros de actas.

Los balances adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación Financiera de la compañía **F&CASCENSORES S.A** al 31 de diciembre del 2019, los resultados de las operaciones por el año terminado en la fecha de acuerdo con las regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Agradezco por la atención que ustedes den este informe, quedo de usted.

Muy atentamente



Ing. CPA Mercedes Ajón Marzo

COMISARIO